

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC COMERCIAL NOCERA Y CIA LTDA Rut 082120700-2
 La Cantidad de \$ 37,490 TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE VESTUARIO PARA EL TALLER DE
 TEATRO DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN FACTURA N° 91644, INICIATIVA
 'COMUNIDAD EDUCATIVA INTEGRADA Y COMPROMETIDA', TALLER DE TEATRO, PMG
 2012.-
 Fecha de Pago 30/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	91644	28/11/2012	37,490

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :465

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS		37,490
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	37,490	
Totales		37,490	37,490

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS	37,490	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		37,490
Totales		37,490	37,490



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 JUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



[Signature]
 V° Buen Tesorero